

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2022/1433** *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 11/2022, mediante crédito extraordinario.*

#### **Edicto**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 30-03-2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 11/2022 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con bajas de Crédito, por importe de 30.000'00 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 6 de abril de 2022.- La Tte. Alcalde Delegada Área Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo,  
MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.